CODIGO: AP-034-2026

ACTA DE APROBACION POLIZA

La suscrita Directora Técnica de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico del Municipio de Jenesano- Boyacá, de conformidad con lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.3.1.7 y art 2.2.1.2.3.1.8 del Decreto Nacional No. 1082 de 2015, aprueba el **Anexo No. 0** de la **Póliza de Cumplimiento No. 39-44-101181305** (Cumplimiento a Favor Entidades Estatales) **Anexo No. 0** de la **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento No. 39-40-101047561** expedidas por **SEGUROS DEL ESTADO S.A** el día 24 de febrero de 2026, por medio del cual se garantiza la aceptación de los tipos de amparos que a continuación se relacionan, detallado en el Contrato **ESAL 004-2026** celebrado entre el **MUNICIPIO DE JENESANO y FUNDACION CULTURA ARTE Y VIDA** cuyo objeto es: **: AUNAR ESFUERZOS PARA LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN, APOYO LOGÍSTICO Y EJECUCIÓN DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA, ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE JENESANO DURANTE LA VIGENCIA 2026.**

AMPAROS PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°39-44-101181305			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/02/2026	26/04/2026	$ 29.587.104,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORES	24/02/2026	26/12/2029	$ 14.793.552,00
CALIDAD DEL SERVICIO	24/02/2026	26/04/2026	$ 29.587.104,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	24/02/2026	26/12/2026	$118.348.416,00
VALOR TOTAL ASEGURADO			$192.316.176,00

AMPAROS PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. 39-40-101047561			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA -Mínimo: 1.00 SMMLV	24/02/2026	26/12/2026	$350.181.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA -Mínimo: 1.00 SMMLV	24/02/2026	26/12/2026	$ 0
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA -Mínimo: 1.00 SMMLV	24/02/2026	26/12/2026	$ 0
VALOR TOTAL ASEGURADO			$350.181.000,00

En conformidad se firma la presente acta en el Municipio de Jenesano, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2026.

DIANA MARCELA TENJO MORENO
Directora Técnica de Compras y Abastecimiento Estratégico (E)

Proyectó: Deisy Soraya Diaz Heredia – Apoyó Externo
Revisó: Diana Marcela Tenjo Moreno - Directora Técnica de Compras y Abastecimiento Estratégico (E)
Aprobó: Diana Marcela Tenjo Moreno - Directora Técnica de Compras y Abastecimiento Estratégico (E)
Código: AGOAD-F-07
Ubicación: GD: 110.14.06